

## FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PERIODO 2014-2018 (Formulario A0)

MINISTERIO	MINISTERIO DEL DEPORTE
------------	------------------------

Ley orgánica o Decreto que lo rige
Ley N°20.686, de 28 de agosto 2013, "Crea el Ministerio del Deporte"

Misión del Ministerio <sup>1</sup>
Contribuir a desarrollar una cultura deportiva en el país, a través del diseño y ejecución de planes y programas que incentiven la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, desde un enfoque de derecho.

Ámbitos de Acción	
Número	Descripción
1	<b>Fortalecimiento de la Institucionalidad</b>
2	<b>Participación Social y Gestión Local</b>
3	<b>Sistema Nacional de Competencias Deportivas</b>
4	<b>Fortalecimiento del Alto Rendimiento</b>
5	<b>Fortalecimiento del Deporte Paraolímpico</b>
6	<b>Fortalecimiento de Organizaciones Deportivas</b>
7	<b>Infraestructura Deportiva.</b>

Objetivos Estratégicos del Ministerio	
Número	Descripción
1	<b>Fortalecimiento de la Institucionalidad:</b> Fortalecer la nueva institucionalidad deportiva y de actividad física, a través del diseño participativo de una Política Nacional en la materia, el fortalecimiento de una estructura territorial a nivel regional que promueva la ejecución de las políticas nacionales con perspectiva e identidad local, y la promoción de un marco legal y normativo que se ajuste a los requerimientos de los objetivos de la institución.
2	<b>Fortalecimiento de la Institucionalidad:</b> Diseñar e implementar un sistema de seguimiento de la Política Nacional y cada uno de los programas y planes que la integran, a fin de monitorear y medir la consecución de las metas propuestas, priorizando, asimismo, la realización de Estudios y Encuestas que apunten a la medición periódica de los estándares nacionales en materia de práctica deportiva y de actividad física
3	<b>Participación Social y Gestión Local:</b> Diseñar, implementar y monitorear planes y programas que promuevan la práctica democrática del deporte y la actividad física, especialmente orientados a disminuir la brecha existente en la práctica deportiva en la población más vulnerable, a través de la ejecución de iniciativas especialmente focalizadas en mujeres, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, personas privadas de libertad, niños y jóvenes en situación de pobreza, comunidades indígenas, entre otras, potenciando y estimulando el rol que les compete a los municipios en la materia.
4	<b>Sistema Nacional de Competencias Deportivas:</b> Diseñar e implementar un Sistema Nacional de Competencias Deportivas tendiente a generar la adherencia deportiva sistemática en todo el ciclo de vida de las personas, a través de la realización de competencias escolares, de educación superior, a instituciones federadas y a todo competidor.

5	<b>Fortalecimiento del Alto Rendimiento:</b> Diseñar e implementar acciones tendientes a mejorar el desempeño de deportistas chilenos en eventos deportivos a nivel internacional, a través del fortalecimiento a las instituciones federativas, la implementación de un sistema de protección dirigido a deportistas de alto rendimiento y la generación de un sistema de premios, becas e incentivos que estimulen la práctica deportiva de elite.
6	<b>Fortalecimiento del Deporte Paralímpico:</b> Contribuir al desarrollo del deporte paralímpico, mediante el desarrollo de un Plan Estratégico para esta población.
7	<b>Fortalecimiento de Organizaciones Deportivas:</b> Diseñar e implementar acciones tendientes a generar una red de instituciones y organizaciones deportivas que promuevan la gestión deportiva a nivel local, regional y nacional, a través de un proceso de profesionalización de sus dirigencias, la transferencia de aprendizajes y el acompañamiento en materia de gestión técnica, administrativa y jurídica.
8	<b>Infraestructura Deportiva:</b> Diseñar modelos de infraestructura deportiva acordes a las demandas ciudadanas y a estándares internacionales, que incorporen perspectiva local, diseños sustentables y modelos de gestión establecidos participativamente con los vecinos e instituciones sociales y deportivas.

---

**Misión Institucional** define el propósito o la razón de ser de una institución y permite orientar las acciones que realicen hacia el logro de un resultado esperado.

**Ámbitos de Acción Ministerial** corresponden a las principales líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor. derivados del Programa de Gobierno y el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo.

**Objetivos Estratégicos Ministeriales** son la expresión de los logros que se espera que los Ministerios y sus Servicios alcancen en el mediano plazo.